Sonia Patricia González Toloza, Jefe de División Administrativa y Financiera (A), en mi calidad de Supervisora del Contrato No. 29-008-2023 del 13-12-2023, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe final de supervisión o interventoría en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	29-008-2023	**Fecha de suscripción:**	13-12-2023
Objeto:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REPARACIÒN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DIAN EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.		
Contratista:	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES S.A.S.		
NIT o CC contratista	900.422.291-2		
Valor del contrato:	**SETENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($79.037.037),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Administración Imprevistos y Utilidad (A.I.U) cuando a ellos hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	**Plazo del contrato:**	19 días calendario
Fecha de acta inicio:	13-12-2023	**Fecha de terminación inicial:**	31-12-2023
Garantía de Cumplimiento No.	11-44-101213020	**Aseguradora:**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha aprobación garantía:	01-12-2023	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
CDP:	21823 por $115.693.000	**Fecha CDP:**	31-10-2023
CRP:	21823 por $79.037.037	**Fecha CRP:**	30-11-2023
Modificaciones contractuales:	Modificación Nº 1, Adición en valor por la suma de **$ 19.934.194 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS)** MCTE, IVA INCLUIDO.		
Valor de la adición del contrato:	**$ 19.934.194**	**Valor final del contrato:**	**$ 98.971.231**
Prórroga:	N/A	**Fecha de terminación del contrato:**	31-12-2023
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	SONIA PATRICIA GONZALEZ TOLOZA		

2. Estado de las garantías.

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
11-40-101057643	SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6	• Amparo básico-predios, labores y operaciones	$ 232.000.000	29-11-2023	31-12-2023
		• Contratistas y Subcontratistas	$ 232.000.000	29-11-2023	31-12-2023
		• Vehículos propios y no propios	$ 232.000.000	29-11-2023	31-12-2023
		• Responsabilidad civil patronal	$ 232.000.000	29-11-2023	31-12-2023
		• Responsabilidad civil cruzada	$ 232.000.000	29-11-2023	31-12-2023
		• Gastos médicos	$ 232.000.000	29-11-2023	31-12-2023
		• Perjuicios extrapatrimoniales			
		• Daño emergente y lucro cesante	$ 232.000.000	29-11-2023	31-12-2023

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
11-44-101213020	SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6	• Cumplimiento del Contrato.	$ 23.711.111,10	29-11-2023	30-06-2024
		• Calidad del servicio.	$ 7.903.703,70	29-11-2023	30-06-2024
		• Estabilidad y calidad de la obra	$7.903.703,70	31-12-2023	31-12-2025
		• Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 3.951.851,85	29-11-2023	31-12-2026

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	**Fecha**	**Valor**	**Fecha cumplido**	**Valor**	
SER 91	10/01/2024	$ 79.037.037	11/01/2024	$ 79.037.037	$ 19.934.194
SER 92	10/01/2024	$ 19.934.194	11/01/2024	$ 19.934.194	0
Valor total facturado:		**$ 98.971.231**	**Totales**:	**$ 98.971.231**	**0**

NOTA: Facturas de venta SER 91, SER 92 emitidas el 10 de enero de 2024, quedaron en cuenta por pagar para ser canceladas en febrero de 2024 como reserva presupuestal tipo II una vez sitúen el PAC.

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja.

Así, de conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	$98.971.231
Valor total ejecutado:	$98.971.231
Valor total facturado:	$98.971.231
Valor total pagado:	$98.971.231
Valor pendiente de pago al contratista:	**$0**
Saldo a favor de la DIAN:	**$0**

4. Información sobre cumplimiento del contrato:

A continuación, las actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE OBRA
CONTRATO No. 29-008-2023
OBJETO. REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DIAN EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.
CONTRATISTA. SERVIINSTITUCIONALES SAS.

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	PLAZO DE EJECUCION. HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023																		
				Dia 1	Dia 2	Dia 3	Dia 4	Dia 5	Dia 6	Dia 7	Dia 8	Dia 9	Dia 10	Dia 11	Dia 12	Dia 13	Dia 14	Dia 15	Dia 16	Dia 17	Dia 18	Dia 19
				13/12/2023	14/12/2023	15/12/2023	16/12/2023	17/12/2023	18/12/2023	19/12/2023	20/12/2023	21/12/2023	22/12/2023	23/12/2023	24/12/2023	25/12/2023	26/12/2023	27/12/2023	28/12/2023	29/12/2023	30/12/2023	31/12/2023
1	DESMONTE DE PUESTOS DE TRABAJO INCLUYE PANELES DIVISORIOS Y MUEBLES SUPERIORES	26	UN																			
2	DESMONTE DE DIVISIONES EN MADERA Y/O VIDRIO Y/O PANEL	99	M2																			
3	DESMONTE CIELO RASO EXISNTE EN MADERA Y/O PVC Y/O DRAYWALL INCLUYE RETIRO Y DISPOSSCION FINAL	0	M2																			
4	DESMONTE CIELO RASO EXISNTE EN MADERA Y/O PVC Y/O DRAYWALL INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINALL	187	M2																			
5	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERIA Y/O DRYWALL E <25 CMS INCLUYE RETIRO Y DISPOSCION FINAL	0	M2																			
6	ASEO DE OBRA	550	M2																			
7	MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12CM	24	M2																			
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA ENCHUFABLE TIPO FONDO SOLIDO DE 60 X 400 MM INCLUYE DIVISION, TAPA Y ACCESORIOS PARASU CORRECTA INSTALACION	0	M																			
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA ENCHUFABLE TIPO FONDO SOLIDO DE 60 X 600 MM INCLUYE DIVISION, TAPA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	0	M																			

% AVANCE DE OBRA
CONTRATO No. 29-008-2023
OBJETO. REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DIAN EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.
CONTRATISTA. SERVIINSTITUCIONALES SAS.

Ref. Artículo	Descripción	CONDICIONES FINALES				EJECUTADO A LA FECHA				
		Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	%
1	DESMONTE DE PUESTOS DE TRABAJO INCLUYE PANELES DIVISORIOS Y MUEBLES SUPERIORES	26,00	UN	$ 50.000,00	$ 1.300.000,00	26,00	UN	$ 50.000,00	$ 1.300.000,00	100%
2	DESMONTE DE DIVISIONES EN MADERA Y/O VIDRIO Y/O PANEL	99,30	M2	$ 15.000,00	$ 1.489.478,00	99,30	M2	$ 15.000,00	$ 1.489.478,00	100%
3	DESMONTE CIELO RASO EXISNTE EN MADERA Y/O PVC Y/O DRAYWALL INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL	0,00	M2	$ 15.000,00	$ -	0,00	M2	$ 15.000,00	$ -	0%
4	DESMONTE CIELO RASO EXISNTE EN MADERA Y/O PVC Y/O DRAYWALL INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINALL	186,82	M2	$ 15.000,00	$ 2.802.300,00	186,82	M2	$ 15.000,00	$ 2.802.300,00	100%
5	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERIA Y/O DRYWALL E <25 CMS INCLUYE RETIRO Y DISPOSCION FINAL	0,00	M2	$ 15.000,00	$ -	0,00	M2	$ 15.000,00	$ -	0%
6	ASEO DE OBRA	550,00	M2	$ 2.000,00	$ 1.100.000,00	550,00	M2	$ 2.000,00	$ 1.100.000,00	100%
7	MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12CM	24,01	M2	$ 90.000,00	$ 2.160.900,00	24,01	M2	$ 90.000,00	$ 2.160.900,00	100%
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA ENCHUFABLE TIPO FONDO SOLIDO DE 60 X 400 MM INCLUYE DIVISION, TAPA Y ACCESORIOS PARASU CORRECTA INSTALACION	0,00	M	$ 100.000,00	$ -	0,00	M	$ 100.000,00	$ -	0%
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA ENCHUFABLE TIPO FONDO SOLIDO DE 60 X 600 MM INCLUYE DIVISION, TAPA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	0,00	M	$ 120.000,00	$ -	0,00	M	$ 120.000,00	$ -	0%
10	DESMONTE DE PUNTO DE CABLEADO LOGICO (DOBLE) EXISTENTE INCLUYE: CABLE UTP, TOMA LOGICA, FACEPLATE, PATCH PANEL, PATCH CORD DE ADMIN, PATCH CORD PUESTO DE TRABAJO, ORGANIZADOR, CABLE ELECTRICO NORMAL Y REGULADO, TOMA NORMAL Y REGULADA, BANDEJAS, CANALETAS, TUBERÍAS Y DEMAS ELEMENTOS QUE LA CONFORMEN	26,00	UN	$ 20.000,00	$ 520.000,00	26,00	UN	$ 20.000,00	$ 520.000,00	100%
11	TUBERIA EMT 1DESCOLGADA	0,00	M	$ 40.000,00	$ -	0,00	M	$ 40.000,00	$ -	0%
12	LUMINARIA PANEL LED 40W 60X60CM DE INCRUSTAR OSOBREPONER, 100-240V, MINIMO 6000K, MINIMO 3200 LM, IRCMAYOR O IGUAL A 80, EFICIENCIA MINIMA 80LM/W, FACTORDE POTENCIA IGUAL O MAYOR A 0.90, Y MINIMO 30.000 HRS-- duplicado 1	60,00	UN	$ 150.000,00	$ 9.000.000,00	30,00	UN	$ 150.000,00	$ 4.500.000,00	50%
13	DESMONTE DE LUMINIARIAS INCLUYE CAJAS, CABLEADO Y TUBERIA EXISTENTE	70,00	UN	$ 6.000,00	$ 420.000,00	70,00	UN	$ 6.000,00	$ 420.000,00	100%
14	SUMIMISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA DE EMERGENCIA 3.2 W	4,00	UN	$ 150.000,00	$ 600.000,00	0,00	UN	$ 150.000,00	$ -	0%
15	DESMONTE DE INTERRUPTORES	8,00	UN	$ 5.000,00	$ 40.000,00	8,00	UN	$ 5.000,00	$ 40.000,00	100%
16	DESMONTE DE BANDEJA PORTACABLE EXISTENTE EN TECHO Y/O MURO. INCLUYE DISPOSICION FINAL.	20,00	ML	$ 10.000,00	$ 200.000,00	20,00	ML	$ 10.000,00	$ 200.000,00	100%
17	LUMINARIA APLIQUE LED TIPO TORTUGA 12W	12,00	UN	$ 45.000,00	$ 540.000,00	12,00	UN	$ 45.000,00	$ 540.000,00	100%
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X15A ó 1X20A ó 1X30A ó 1x40A ó 1x50A DE 10KA--	84,00	UN	$ 17.000,00	$ 1.428.000,00	0,00	UN	$ 17.000,00	$ -	0%
19	BREAKER ENCHUFABLE DE 3X15A ó 3X20A ó 3X30A ó 3x40A DE 10KA	2,00	UN	$ 100.000,00	$ 200.000,00	0,00	UN	$ 100.000,00	$ -	0%
20	SALIDA DE ILUMINACION EN TECHO EMT DE 3/4 INCLUYE TOMA DOBLE	118,00	UN	$ 100.000,00	$ 11.800.000,00	118,00	UN	$ 100.000,00	$ 11.800.000,00	100%
21	ACOMETIDA 3X10-FASES + 1X10 NEUTRO + 1X12-TIERRA EN CABLE LIBRE DE HALOGENOS INCLUYE TERMINALES, MARQUILLADO Y CINTAS DE MARCACIÓN.	10,00	M	$ 48.000,00	$ 480.000,00	0,00	M	$ 48.000,00	$ -	0%
22	ACOMETIDA 3X8 AWG EN CABLE LIBRE DE HALOGENOS INCLUYE TERMINALES, MARQUILLADO Y CINTAS DE MARCACIÓN.	30,00	M	$ 35.000,00	$ 1.050.000,00	0,00	M	$ 35.000,00	$ -	0%
23	BREAKER INDUSTRIAL TRIPOLAR REGULABLE DE 28A A 40A / DE 35A A 50A / DE 44A A 63A / 56 A 80A, RESPECTIVAMENTE 25kA	8,00	UN	$ 250.000,00	$ 2.000.000,00	0,00	UN	$ 250.000,00	$ -	0%
24	DESMONTE DE TABLERO DE DISTRIBUCION	4,00	UN	$ 50.000,00	$ 200.000,00	0,00	UN	$ 50.000,00	$ -	0%
25	DESMONTE DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS MONOFASICAS, BIFASICAS O TRIFASICAS. INCLUYE TUBERIAS PVC O EMT.	50,00	M	$ 4.000,00	$ 200.000,00	50,00	M	$ 4.000,00	$ 200.000,00	100%
	DE RESORTE, ACCESORIOS EMT, ELEMENTOS DE SOPORTE Y SUJECION, 3ML X SALIDA. INFRA									
27	DESMONTE DE TOMA CORRIENTES	10,00	UN	$ 7.000,00	$ 70.000,00	10,00	UN	$ 7.000,00	$ 70.000,00	100%
28	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE EN MURO EMT 3/4	12,00	UN	$ 125.000,00	$ 1.500.000,00	12,00	UN	$ 125.000,00	$ 1.500.000,00	100%
29	SALIDA DE TELEVISION HDMI	1,00	UN	$ 85.000,00	$ 85.000,00	0,00	UN	$ 85.000,00	$ -	0%
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED REDONDO O CUADRADO 18W. LUZ 4000K, INCRUSTAR, IRC 80, ANGULO DE APERTURA 120º	40,00	UN	$ 35.000,00	$ 1.400.000,00	0,00	UN	$ 35.000,00	$ -	0%
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR	4,00	UN	$ 500.000,00	$ 2.000.000,00	0,00	UN	$ 500.000,00	$ -	0%
32	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	550,00	M2	$ 12.728,00	$ 7.000.400,00	550,00	M2	$ 12.728,00	$ 7.000.400,00	100%

AVANCE DE OBRA CON ADICIÓN PRESUPUESTAL.

PRE - BALANCE DE OBRA #1

CONTRATO No. 29-008-2023

OBJETO. REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DIAN EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.

CONTRATISTA. SERVIINSTITUCIONALES SAS.

Ref. Artículo	Descripción	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES FINALES			
		Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	DESMONTE DE PUESTOS DE TRABAJO INCLUYE PANELES DIVISORIOS Y MUEBLES SUPERIORES	30	UN	$ 50.000,00	$ 1.500.000,00	26,00	UN	$ 50.000,00	$ 1.300.000,00
2	DESMONTE DE DIVISIONES EN MADERA Y/O VIDRIO Y/O PANEL	26	M2	$ 15.000,00	$ 390.000,00	99,30	M2	$ 15.000,00	$ 1.489.478,00
3	DESMONTE CIELO RASO EXISNTE EN MADERA Y/O PVC Y/O DRAYWALL INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL	5	M2	$ 15.000,00	$ 75.000,00	0,00	M2	$ 15.000,00	$ -
4	DESMONTE CIELO RASO EXISNTE EN MADERA Y/O PVC Y/O DRAYWALL INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINALL	36	M2	$ 15.000,00	$ 540.000,00	186,82	M2	$ 15.000,00	$ 2.802.300,00
5	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERIA Y/O DRYWALL E <25 CMS INCLUYE RETIRO Y DISPOSCION FINAL	40	M2	$ 15.000,00	$ 600.000,00	0,00	M2	$ 15.000,00	$ -
6	ASEO DE OBRA	550	M2	$ 2.000,00	$ 1.100.000,00	550,00	M2	$ 2.000,00	$ 1.100.000,00
7	MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12CM	50	M2	$ 90.000,00	$ 4.500.000,00	24,01	M2	$ 90.000,00	$ 2.160.900,00
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA ENCHUFABLE TIPO FONDO SOLIDO DE 60 X 400 MM INCLUYE DIVISION, TAPA Y ACCESORIOS PARASU CORRECTA INSTALACION	10	M	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00	0,00	M	$ 100.000,00	$ -
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA ENCHUFABLE TIPO FONDO SOLIDO DE 60 X 600 MM INCLUYE DIVISION, TAPA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	10	M	$ 120.000,00	$ 1.200.000,00	0,00	M	$ 120.000,00	$ -
10	DESMONTE DE PUNTO DE CABLEADO LOGICO (DOBLE) EXISTENTE INCLUYE: CABLE UTP, TOMA LOGICA, FACEPLATE, PATCH PANEL, PATCH CORD DE ADMIN, PATCH CORD PUESTO DE TRABAJO, ORGANIZADOR, CABLE ELECTRICO NORMAL Y REGULADO, TOMA NORMAL Y REGULADA, BANDEJAS, CANALETAS, TUBERÍAS Y DEMAS ELEMENTOS QUE LA CONFORMEN	30	UN	$ 20.000,00	$ 600.000,00	26,00	UN	$ 20.000,00	$ 520.000,00
11	TUBERÍA EMT 1DESCOLGADA	20	M	$ 40.000,00	$ 800.000,00	0,00	M	$ 40.000,00	$ -
12	LUMINARIA PANEL LED 40W 60X60CM DE INCRUSTAR OSOBREPONER, 100-240V, MINIMO 6000K, MINIMO 3200 LM, IRCMAYOR O IGUAL A 80, EFICIENCIA MINIMA 80LM/W, FACTORDE POTENCIA IGUAL O MAYOR A 0.90, Y MINIMO 30.000 HRS-- duplicado 1	60	UN	$ 150.000,00	$ 9.000.000,00	60,00	UN	$ 150.000,00	$ 9.000.000,00
13	DESMONTE DE LUMINIARIAS INCLUYE CAJAS, CABLEADO Y TUBERIA EXISTENTE	94	UN	$ 6.000,00	$ 564.000,00	70,00	UN	$ 6.000,00	$ 420.000,00
14	SUMIMISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA DE EMERGENCIA 3.2 W	4	UN	$ 150.000,00	$ 600.000,00	4,00	UN	$ 150.000,00	$ 600.000,00
15	DESMONTE DE INTERRUPTORES	8	UN	$ 5.000,00	$ 40.000,00	8,00	UN	$ 5.000,00	$ 40.000,00
16	DESMONTE DE BANDEJA PORTACABLE EXISTENTE EN TECHO Y/O MURO. INCLUYE DISPOSICION FINAL.	20	ML	$ 10.000,00	$ 200.000,00	20,00	ML	$ 10.000,00	$ 200.000,00
17	LUMINARIA APLIQUE LED TIPO TORTUGA 12W	12	UN	$ 45.000,00	$ 540.000,00	12,00	UN	$ 45.000,00	$ 540.000,00
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X15A ó 1X20A ó 1X30A ó 1x40A ó 1x50A DE 10KA--	84	UN	$ 17.000,00	$ 1.428.000,00	84,00	UN	$ 17.000,00	$ 1.428.000,00
19	BREAKER ENCHUFABLE DE 3X15A ó 3X20A ó 3X30A ó 3x40A DE 10KA	2	UN	$ 100.000,00	$ 200.000,00	2,00	UN	$ 100.000,00	$ 200.000,00
20	SALIDA DE ILUMINACION EN TECHO EMT DE 3/4 INCLUYE TOMA DOBLE	118	UN	100000	$ 11.800.000,00	118,00	UN	$ 100.000,00	$ 11.800.000,00
21	ACOMETIDA 3X10-FASES + 1X10 NEUTRO + 1X12-TIERRA EN CABLE LIBRE DE HALOGENOS INCLUYE TERMINALES, MARQUILLADO Y CINTAS DE MARCACIÓN.	10	M	$ 48.000,00	$ 480.000,00	10,00	M	$ 48.000,00	$ 480.000,00
22	ACOMETIDA 3X8 AWG EN CABLE LIBRE DE HALOGENOS INCLUYE TERMINALES, MAROUILLADO Y CINTAS DE MARCACIÓN.	30	M	$ 35.000,00	$ 1.050.000,00	30,00	M	$ 35.000,00	$ 1.050.000,00
23	BREAKER INDUSTRIAL TRIPOLAR REGULABLE DE 28A A 40A / DE 35A A 50A / DE 44A A 63A / 56 A 80A, RESPECTIVAMENTE 25kA	8	UN	$ 250.000,00	$ 2.000.000,00	8,00	UN	$ 250.000,00	$ 2.000.000,00
24	DESMONTE DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	3	UN	$ 50.000,00	$ 150.000,00	4,00	UN	$ 50.000,00	$ 200.000,00
25	DESMONTE DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS MONOFASICAS, BIFASICAS O TRIFASICAS. INCLUYE TUBERIAS PVC O EMT.	50	M	$ 4.000,00	$ 200.000,00	50,00	M	$ 4.000,00	$ 200.000,00
26	SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO INCLUYE CAJA METALICA TIPO RAWLET, INTERRUTOR, DUCTERIA EMT 3/4", CABLEADO N°12AWG (F-N-T), CONECTOR DE RESORTE, ACCESORIOS EMT, ELEMENTOS DE SOPORTE Y SUJECIÓN, 3ML X SALIDA. INFRA	20	UN	$ 125.000,00	$ 2.500.000,00	20,00	UN	$ 125.000,00	$ 2.500.000,00
27	DESMONTE DE TOMA CORRIENTES	30	UN	$ 7.000,00	$ 210.000,00	10,00	UN	$ 7.000,00	$ 70.000,00
28	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE EN MURO EMT 3/4	12	UN	$ 125.000,00	$ 1.500.000,00	12,00	UN	$ 125.000,00	$ 1.500.000,00
29	SALIDA DE TELEVISIÓN HDMI	1	UN	$ 85.000,00	$ 85.000,00	1,00	UN	$ 85.000,00	$ 85.000,00
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED REDONDO O CUADRADO 18W. LUZ 4000K, INCRUSTAR, IRC 80, ANGULO DE APERTURA 120º	40	UN	$ 35.000,00	$ 1.400.000,00	40,00	UN	$ 35.000,00	$ 1.400.000,00
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR	4	UN	$ 500.000,00	$ 2.000.000,00	4,00	UN	$ 500.000,00	$ 2.000.000,00
32	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	550	M2	$ 12.728,00	$ 7.000.400,00	550,00	M2	$ 12.728,00	$ 7.000.400,00
33	ESTUCO BAJO PLACA INCLUYE LIMPIEZA DE SUPERFICIE Y NIVELACION	389	M2	$ 19.281,00	$ 7.500.309,00	200,00	M2	$ 19.281,00	$ 3.856.200,00
				SUB TOTAL	$ 62.752.709,00			SUB TOTAL	$ 55.942.278,00
34	ADMINISTRACION 19%		19%		$ 11.923.015,00		19%		$ 10.629.033,00
35	IMPREVISTOS 1%		1%		$ 627.527,00		1%		$ 559.423,00
36	UTILIDAD 5%		5%		$ 3.137.635,00		5%		$ 2.797.114,00
37	IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%		19%		$ 596.151,00		19%		$ 531.452,00
				COSTO TOTAL OBRA	$ 79.037.037,00			COSTO TOTAL OBRA	$ 70.459.300,00
38	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O NO PREVISTAS								
39	CIELO RASO 4o PISO								$ 19.000.000,00
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC PARA EL CUARTO PISO	M2	0	$ -	$ -	M2	190,00	$ 100.000,00	$ 19.000.000,00
41	CANAL EN LAMINA								$ 3.637.500,00
42	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 24 - DESARROLLO 60 CMS APROX. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE, FIJACION Y ACABADO	ML	0	$ -	$ -	ML	16	$ 156.250,00	$ 2.500.000,00
43	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE EN PVC DE 3" INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y SOPORTE	ML	0	$ -	$ -	ML	20	$ 56.875,00	$ 1.137.500,00

El contratista cumplió con todas las actividades pactadas en el contrato, incluyendo la entrega de análisis de precios unitarios (APUs), balance de obra, informes parciales e informe final de la obra, memorias de cálculos de cantidades de obra, las fichas técnicas de materiales (pintura para interior y exterior, estuco, impermeabilizantes y panel led), diseño de iluminación y el certificado de disposición final de residuos generados en la obra.

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades ni situaciones anormales.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 30-11-2023 se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN.
- El (13-12-2023) se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- El (fecha) se suscribió con el contratista el cronograma de ejecución del contrato. **No aplica.**
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante el mes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- El (fechas) se efectuaron reuniones con el contratista, de las cuales se levantó acta. **No aplica.**
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor

7. Llamadas de atención al contratista: Ninguna

- Mediante oficio No. (número) de (fecha) radicado No. (número) de (fecha) el Supervisor remitió al contratista requerimiento solicitando el cumplimiento de (transcribir obligación), con copia a la aseguradora. El contratista mediante (oficio o correo electrónico) de (fecha) contestó que (transcribir respuesta).

8. Actas suscritas con el contratista:

- Acta de inicio de fecha 13-12-2023.
- Acta de recibo final de obra de fecha 31-12-2023.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

Durante la vigencia 2023 el contratista, presentó certificaciones en las que consta que se encontraba a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Las certificaciones fueron presentadas para cada pago.

Por lo anterior, me permito dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante los meses de noviembre a diciembre de 2023.

10.Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Declaratoria de desierto del proceso de selección.	**Responsable:**	Jefe División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces y/o el Ordenador del gasto.
Tratamiento implementado:	• No se incluyó en el pliego de condiciones requisitos para acreditar capacidad jurídica, financiera, organizacional y de experiencia innecesaria.		
Observaciones:	El riesgo (no) se materializó durante el periodo.		
Riesgo 2:	Colusión de oferentes.	**Responsable:**	Jefe División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces y/o el Ordenador del gasto y Proponente.
Tratamiento implementado:	• No se presentó casos de colusión de oferentes que dieran lugar a denuncias ante la Superintendencia de Industria y Comercio de los presuntos hechos presentados.		
Observaciones:	El riesgo (no) se materializó durante el periodo.		

Riesgo 3:	Adjudicatario no firme el contrato.	**Responsable:**	Proponente y Comité Evaluador.
Tratamiento implementado:	• El 29-11-2023 se adjudicó el contrato 29-008-2023 a **SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS,** NIT. **900.422.291-2**, el cual presentó su oferta con el debido cumplimiento de los requisitos habilitantes y las condiciones de la invitación pública. El contrato se suscribió el 30-11-2022 e inició su ejecución el 13-12-2022.		
Observaciones:	El riesgo (no) se materializó durante el periodo.		
Riesgo 4:	Necesidad de incluir ítems no previstos.	**Responsable:**	Contratista, Supervisor.
Tratamiento implementado:	• En los estudios previos se procuró prever con el mayor detalle posible los ítems y cantidades necesarias para el cumplimiento satisfactorio del contrato.		
Observaciones:	El riesgo (no) se materializó durante el periodo.		
Riesgo 5:	Mala calidad del bien o servicio suministrado.	**Responsable:**	Supervisor
Tratamiento implementado:	• Los bienes y servicios se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del contrato, toda vez que cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.		
Observaciones:	El riesgo (no) se materializó durante el periodo.		
Riesgo 6:	Mayores costos para el contratista por defectos de fábrica que afectan la calidad de los bienes a entregar.	**Responsable:**	Supervisor
Tratamiento implementado:	• Durante la ejecución del contrato no se presentó eventos por mala calidad en los bienes y/o servicios suministrados y/o prestados por el contratista, objeto de ocasionar mayores costos para él.		
Observaciones:	El riesgo (no) se materializó durante el periodo.		
Riesgo 7:	El contratista no cumple obligaciones contractuales de disposición final.	**Responsable:**	Contratista, Supervisor
Tratamiento implementado:	• El contratista cumplió con todas las actividades y la entrega de los bienes de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma.		
Observaciones:	El riesgo (no) se materializó durante el periodo.		

11.Procesos administrativos sancionatorios contractuales: Ninguno.

Durante el plazo de ejecución del contrato (si o no) se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por posible incumplimiento del Contrato.

Por lo anterior, mediante oficio (número) del (fecha) radicado No. (número) de (fecha) el Supervisor presentó al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el INFORME DE POSIBLE INCUMPLMIENTO DE CONTRATO con documentos soporte para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual para (la imposición de multas, declarar el incumplimiento del contrato para hacer efectiva la cláusula penal pactada o declarar la caducidad del contrato).

En la actualidad, el proceso administrativo sancionatorio contractual se encuentra en etapa de (opción 1: audiencia del Art. 86 de la Ley 1474 de 2011 – Opción 2: resuelto mediante Resolución No. XXX de (fecha) mediante la que (el Subdirector de Compras y Contratos o el Director Seccional de XXXX) impuso multa al

contratista o declaró el incumplimiento del contrato para hacer efectiva la cláusula penal pactada o declaró la caducidad del contrato e hizo efectiva la cláusula penal pactada).

12.Verificación de incentivos: No aplica.

1. Durante el plazo de ejecución del contrato se verificó que mínimo el 5% del recurso humano empleado por el Contratista perteneciera a la población de pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021).
2. Se verificó que el contratista mantuviera durante el plazo de ejecución del contrato el porcentaje de personal de nacionalidad colombiana (mínimo un 40%) (aplica si dentro del Proceso de Selección obtuvo puntaje por este concepto)
3. Se verificó que el contratista mantuviera durante el plazo de ejecución del contrato, como mínimo el número de trabajadores con discapacidad exigido en el Art. 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Art. 1 del Decreto 392 de 2018., (aplica si dentro del Proceso de Selección obtuvo puntaje por este concepto)
4. (Si considera que existen otras verificaciones, por favor describirlas en este acápite)

13.Cumplimiento obligaciones ambientales.

El supervisor se permite indicar que durante la ejecución del contrato el contratista expidió el respectivo certificado de disposición final o recuperación ambiental de los residuos generaron en la ejecución de la obra.

14.Observaciones

El contratista hizo entrega del informe final de obra de fecha 31-12-2023.

En constancia, se firma en Barrancabermeja el 28-02-2024.

SUPERVISOR
SONIA PATRICIA GONZALEZ TOLOZA
Jefe División Administrativa y Financiera (A)

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	08/05/2015	26/10/2016	Versión inicial
2	27/10/2016	05/04/2017	Se actualiza el contenido técnico del documento
3	06/04/2017	31/10/2019	Se inactiva documento por solicitud del dueño del proceso
4	23/12/2022		Se activa este documento con la versión 3 de la cartilla CT-ADF-0109. Se elimina la Plantilla Informe Final de Supervisión.

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano **Elaboración Metodológica**	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rossy Liliana Ascencio Pachón **Elaboración Técnica**	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos